



Honorable Concejo Deliberante
2025

Ordenanza

Número:

Referencia: ORDENANZA N° 74/25

TESTIMONIO:

VISTO y CONSIDERANDO:

Que es convicción de este Departamento Ejecutivo ofrecer al contribuyente soluciones que supongan alternativas ágiles de cumplimentación de los trámites de pago de Tasas, Contribuciones, Obras y Derechos Municipales.

Que multiplicar las bocas de cobro hace que los contribuyentes tengan mayor posibilidad de concretar los pagos relacionados a sus obligaciones tributarias.

Que resulta conveniente la adhesión a “GETNET”, quien brindará un servicio de adquirencia a través de una plataforma o sistema, procesando, liquidando y gestionando por cuenta y orden del Municipio el cobro de las obligaciones tributarias, a través de Getnet Productos: Get Classic POS, Get Classic Black POS, Get Smart Pos Y Portal Getnet.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 74/25

ARTÍCULO 1.-Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la Adhesión a Getnet Argentina SAU (GETNET), Anexo I (IF-2025-0000-6365-MUNIBAL-HCD) Términos y Condiciones de la Adenda y Anexo II (IF-2025-0000-

6365-MUNIBAL-HCD Términos y Condiciones de la Contratación Getnet Productos: Get Classic POS, Get Classic Black POS, Get Smart Pos Y Portal Getnet.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los ocho días del mes de mayo de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-